



Rendición de Cuentas de la Diputada

Laidy Gómez

Gracias a nuestro glorioso pueblo del Táchira y de Venezuela, hoy la mayoría del parlamento está en manos de los Diputados de la Mesa de la Unidad Democrática. La Asamblea Nacional es la voz de un pueblo que quiere cambio, un pueblo que busca una salida democrática al peor gobierno que le ha tocado en Venezuela, un pueblo que llora y no ríe como la historia nos ha enseñado. En el 2016 demostramos que pese a todas las atrocidades del Régimen, nosotros, los diputados de la Unidad no dejamos de trabajar por la re-institucionalización del Palacio Federal Legislativo. Hoy, seguimos trabajando porque creemos que en Venezuela Sí hay Futuro.

Febrero 2016



Con base a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (C.R.B.V), el Reglamento Interior y de Debate de la Asamblea Nacional mencionaremos bajo qué criterios se realizó el Informe de Gestión de la Diputada Laidy Gómez, a continuación los artículos:

- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:**

Título V. Capítulo I. Del Poder Legislativo Nacional. Sección Primera. Disposiciones Generales. Art. 197 de la C.R.B.V:

“Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional están obligados u obligadas a cumplir sus labores a dedicación exclusiva, en beneficio de los intereses del pueblo y a mantener una vinculación permanente con sus electores y electoras, atendiendo sus opiniones y sugerencias y manteniéndolos informados e informadas acerca de su gestión y la de la Asamblea. Deben dar cuenta anualmente de su gestión a los electores y electoras de la circunscripción por la cual fueron elegidos o elegidas y estarán sometidos o sometidas al referendo revocatorio del mandato en los términos previstos en esta Constitución y en la ley sobre la materia.”

- **Reglamento Interior y de Debate de la Asamblea Nacional:**

Título II: De los Deberes, Derechos y Prerrogativas Constitucionales de los Diputados y Diputadas. Capítulo I. De los Deberes de los Diputados y Diputadas. Art. 13.3:

“Informar sobre su gestión y rendir cuentas públicas, transparentes y periódicas, de acuerdo con el programa presentado a los electores y electoras durante su campaña electoral”.



I. Biografía

Reconocida por su lema *“Vamos a recuperar el país en el que merecemos vivir”* la Abogada Laidy Gómez, de 33 años de edad, Nació en Rubio, Mun. Junín el 12 de diciembre de 1981, es diputada por el circuito 1 del Táchira, donde el pasado 6 de diciembre ganó con el 68,98%, un total de 82.172 votos. Mejor conocida como *“La hija de la frontera”* Laidy se encargó de decirle no solo a los habitantes de su circuito sino de todo el Táchira y de Venezuela que su compromiso se llama *Venezuela*.

Laidy formó parte de la Comisión Permanente de Política Interior en el periodo 2016, formando parte a su vez de la Subcomisión de Asuntos Fronterizos y de la Subcomisión de Asuntos Civiles.

Desde joven se identificó con el partido del pueblo Acción Democrática, donde formó parte de sus filas, y luego de obtener su título de Abogado y su especialización en Derecho Procesal, empezó su vida política: Fue Prefecta del municipio Junín entre los años 2008 y 2012, precandidata a la alcaldía de Junín en el 2013 y candidata al Consejo Legislativo de su entidad por la misma circunscripción.

Actualmente es la Secretaria de Organización del partido blanco en el Táchira.



II. Legislativa.

Desde el 7 de diciembre del 2015, la ya diputada recién electa, Laidy Gómez empezó con su trabajo de calle, decirle a todos sus electores que no iba a estar tranquila hasta que la frontera estuviese abierta, para empezar a estabilizar la economía en los municipios fronterizos y los habitantes de un lado y de otro, pudieran seguir con una rutina normal.

Es por eso que los primeros tres meses de gestión como diputada, no descansó en cuanto a materia informativa nos referimos, es por eso que desde enero luego de formar parte de la Comisión Permanente de Política Interior se creó la Subcomisión de Frontera donde desde el Táchira en Asamblea de Ciudadanos la Dip. Gómez manifestó su respaldó ante las propuestas realizadas por la población. El 15 de enero, con apoyo de los habitantes de la frontera, solicitaron al Ejecutivo la apertura de la frontera porque va en contra del servicio de transporte, el renglón alimentario y los Derechos Humanos de los habitantes de la frontera colombo-venezolana.

La diputada Laidy Gómez, señaló que entre las solicitudes recibidas se encuentra:

“Pedir que la organización que representa los derechos humanos, levante informes sobre los casos de la frontera, incluyendo aquellos en los que fallecieron personas producto del Estado de Excepción, para posteriormente, consignar el informe al Ministro de Defensa, en copia y procesar ante los organismos internacionales el original”.

Finalmente, advirtió que pedirá a la Asamblea Nacional una gira a través de los municipios que estuvieron en Estado de Excepción, para analizar nuevas propuestas que sirvan como contraofertas ante la Ley Orgánica de Fronteras.



Siguiendo con el tema fronterizo, Gómez retó al Gobernador Vielma Mora a caminar por las calles de Táchira sin escoltas ni militares. Lo exhortó a debatir sobre contrabando, frontera y paramilitarismo, para ver bien quién sale mejor parado.

“Al que están acusando de contrabandista no se llama Laidy Gómez, al que están acusando de contrabandista se llama Vielma Mora, y déjeme decirle señor que los 82 mil 700 votos que sacó el cambio en la frontera, no son de prostitutas, de delincuentes, ni de paramilitares, porque al usted decir que a mí me apoya el paramilitarismo, el narcotráfico y la prostitución, usted está queriendo decir que esas personas que viven en la frontera son paramilitares, prostitutas y contrabandistas”.

Así respondió la diputada a la Asamblea Nacional por el circuito de la frontera, Laidy Gómez, a las declaraciones emitidas por el gobernador del Táchira José Vielma Mora en su contra, en las que afirmaba que ella promovía el contrabando, el paramilitarismo y la prostitución.

El Primer Mandatario regional había rechazado este miércoles las declaraciones emitidas por Laidy Gómez en relación al cierre fronterizo y la responsabilidad de la Fuerza Armada en el contrabando: *“La diputada se muestra a favor de los contrabandistas, es una protectora de alias “Cara e’ niña” – paramilitar detenido en Colombia y solicitado en extradición por Venezuela - y demás grupos delictivos”*, dijo el Mandatario tachirenses en el programa “El desayuno” que transmite Venezolana de Televisión.

La legisladora exhortó a Vielma Mora a que si afirma que ella está apoyando al narcotráfico, hagan un debate abierto, público y notorio, donde conversen del narcotráfico y contrabando, para que se pueda evaluar la moral del uno y del otro, y así ver cómo sale calificado por el pueblo.



Recordó que fue electa por el pueblo con más de un 70% de aceptación, y que es un deber constitucional que ella se refiera a los atropellos y abusos de poder que se habrían cometido en contra de los tachirenses con el cierre de la frontera, y durante los tres años de gestión del mandatario regional.

Para el 27 de enero fueron designados los delegados para la Comisión especial de asuntos fronterizos. *“La citada instancia tendrá la tarea de investigar las violaciones de las garantías constitucionales y derechos humanos que al parecer se han cometido en la zona.”*

La Comisión Especial de Fronteras designó este miércoles, los delegados que se ocuparan de las mesas de trabajo en los estados Táchira, Zulia y Apure.

Así lo informó la presidenta de la comisión diputada, Laidy Gómez, quien recordó este miércoles que la comisión que lidera tiene como objetivo principal investigar sobre las violaciones de las garantías constitucionales y derechos humanos que se han registrado durante el estado de excepción decretado en agosto de 2015 en 24 municipios. Asimismo añadió que investigaran también cualquier otra irregularidad generada por los actos de fuerza que mantienen cerrada la frontera.

Durante esta segunda reunión los integrantes de dicha comisión acordaron definir la metodología a trabajar en estos 24 municipios.

Reiteró la parlamentaria “el objetivo específico de la comisión radicará en investigar la afectación que en materia de derechos humanos, económico, social, industrial y comercial se ha generado después de cinco meses de cierre fronterizo y que hasta el momento el Ejecutivo Nacional no ha manifestado la disposición política de reestablecer el Estado de derecho en aquellos espacios en donde es público y notorio que se han vulnerado las garantías fundamentales; afectando también de



forma directa la economía formal y el aparato industrial el cual también ha sido grandemente afectado por la falta de materia prima que no puede ingresar al país a través de las aduanas fronterizas por encontrarse bloqueadas”, enfatizó una vez más la diputada.

Para el mes de febrero la Comisión especial de frontera participará en encuentro con el ministro de Defensa. La diputada y presidenta de la Comisión Especial, Laidy Gómez, informó que tendrán derecho de palabra en el encuentro que se realizará con el ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López.

Gómez se refirió al Acuerdo en solidaridad con la FANB aprobado en sesión el martes, frente a hechos acontecidos el 31 de enero de 2015 en el estado Apure. "Es una postura de aquellos diputados demócratas que debemos defender las instituciones venezolanas cuando las mismas están apegadas a la constitución, la FAN fue víctima de juicios intervencionistas por parte del gobierno colombiano y en este orden, tenemos que ser institucionales", expresó.

El 13 de febrero la Comisión de Frontera de la AN sesionó en Boca de Grita pidiendo abrir la frontera. La diputada Laidy Gómez, presidenta de la Comisión de Frontera, junto a las diputadas Sonia Medina y Karin Vera, escuchó al pueblo en mesas de trabajo.

Este viernes, Día de la Juventud, bajo un control estricto de los cuerpos de seguridad y una temperatura superior a los 35 grados, pobladores de la parroquia Boca de Grita en el municipio “García de Hevia” acudieron a la sesión de la Comisión de Frontera de la Asamblea Nacional, donde en mesas de trabajo expusieron múltiples problemas que se les han venido presentando desde hace más



de seis meses, cuando se ordenó el cierre del paso por el puente Unión que les une con Colombia.

Asistieron la presidenta de la comisión parlamentaria, Laidy Gómez, y las diputadas Sonia Medina y Karin Vera, quienes escucharon por más de dos horas a representantes vecinales, comerciantes, empresarios, ganaderos, transportistas, productores agrícolas y el común el pueblo.

Gómez explicó que la presencia de los parlamentarios en Boca de Grita obedece a una solicitud expresa de la comunidad, “cansada de los atropellos, la escasez y la decadencia económica de la que son víctimas, especialmente durante los casi seis meses de la implementación del cierre total de frontera”.

—Venimos a escuchar de la propia voz de las comunidades de frontera los problemas que en la zona ha generado el cierre del paso binacional, que va mucho más allá del corredor fronterizo, porque este cierre ha traído consigo la pérdida de más de 7 mil millones de dólares en actividades aduaneras, escasez de alimentos y medicinas, fallas en el suministro de insumos agropecuarios y repuestos para vehículos, carencias que han puesto de manifiesto en todo el territorio venezolano-, señaló.

La diputada denunció que los cuerpos de seguridad del estado se dieron a la tarea de sabotear la actividad programada para este viernes, impidiendo el paso hacia Boca de Grita a los representantes de las fuerzas vivas y comunidades organizadas del resto de los municipios de la zona que se movilizaron para participar en la actividad.

—Hubo una abrumadora presencia militar en puntos de control ubicados a menos de 200 metros entre sí, presionando a la población para que no acudieran a la



actividad, que tiene como finalidad reclamarle al Gobierno que termine con el abuso a esta comunidad y que abra definitivamente la frontera-, dijo.

El 26 de febrero no fue precisamente un día tranquilo para la diputada, ya que exigió al gobernador y al ministro de la Defensa ponerse de acuerdo respecto a abrir o no la frontera. Expresó:

“Hay una gran contradicción institucional respecto al cierre y la apertura de la frontera, el gobernador desde hace unas semanas ha anunciado que abogaría por abrirla, y ahora sale el ministro de la Defensa a decir que la frontera no sería abierta. ¡Señores, ya basta!, nos preocupa esa improvisación, mientras que la comisión de Fronteras de la AN viene desarrollando mesas de trabajo donde se han recogido denuncias para reformar la ley, ante la represión y el exceso de discrecionalidad que allí se maneja y que no se adapta a las realidades”,

Sostuvo la parlamentaria que: “Vielma Mora hace seis meses decía que la frontera no podía ser abierta porque había inseguridad económica, ciudadana y alimentaria; y hoy se suma a la petición de abrir nuevamente el paso, claro está, con un interés directo y único, que es el tema de las exportaciones, desconociendo y desestimando la necesidad en materia humanitaria, intercambio binacional, integración, activación del aparato industrial y económico de la zona”.

Para el mismo día, La comisión de Frontera de la Asamblea Nacional visitó, este viernes, la frontera con Paraguachón con el objetivo de constatar la situación en la zona a casi seis meses del cierre ordenado por el Gobierno nacional para controlar el bacheo de alimentos y combustible. El equipo estuvo encabezado por los parlamentarios, Laidy Gómez, presidenta de la comisión, Karim Vera, Virgilio Ferrer, representante a la AN por los indígenas, acompañados por el legislador al Clez, Eliseo Fermín.



Ya en el mes de marzo, la agenda de la Diputada Laidy continuó en la calle, ahora criticando lo siguiente: *“Es una vergüenza que Colombia deba custodiar nuestra soberanía alimentaria desde su territorio”*.

Gómez expresó: *“Llamamos al Gobierno nacional a que revise las instituciones de la Fuerza Armada, porque es una vergüenza que tenga que venir el Gobierno de Colombia a custodiar la soberanía alimentaria desde suelo neogranadino, ya que no se puede confiar en este componente, que permite y se deja corromper frente al flagelo del contrabando”*

Aseguró quien preside la comisión especial de Frontera de la AN, que: *“El Gobierno colombiano, con las medidas que acaba de anunciar, más allá de solicitar pasaporte a los ciudadanos venezolanos para ingresar a ese país, lo que demuestra es la incapacidad de nuestros componentes militares, porque han estado custodiando las trochas y los alimentos, medicinas y demás rubros se han seguido fugando”*.

“No olvidemos que el gobernador Vielma Mora ha sido uno de los funcionarios más señalados con vinculación a irregularidades, al contrabando, y aunque a él le moleste debe salir y darle una explicación al pueblo; y no se le olvide, señor Vielma Mora, que como parlamentarios tenemos la facultad de exigirle una respuesta, que por cierto no ha dado”, sentenció.

Asimismo, criticó la parlamentaria que en la apertura parcial del paso que tuvo lugar el sábado por Ureña, “al menos 400 vehículos, entre autobuses, taxis y carga pesada, fueron excluidos del censo que manejó el gobernador para dejarlos pasar de Colombia Venezuela; eso a pesar de que son gremios organizados, que forman parte de las acciones tomadas por el Gobierno y la AN”, indicó.



Para la segunda quincena de marzo, la Diputada Laidy Gómez, rechazó la situación que se viene viviendo en Venezuela con la asignación de papel a los medios impresos del país.

Resaltó la necesidad de que los medios de comunicación tomen en cuenta la plataforma digital para así romper la censura que se intenta instalar con el cierre de periódicos.

Dichas declaraciones fueron ofrecidas durante un taller realizado por el partido blanco, sobre la importancia actual de las redes sociales como consecuencia del cierre de medios de comunicación en los últimos meses.

Esta iniciativa surgió luego del cierre del diario El carabobeño y de la situación en que se encuentran los medios de comunicación escritos en el Táchira por la falta de papel periódico.

Las denuncias siguen en el mes de marzo, la Diputada Gómez señala que deben cambiar a los funcionarios jefes que están en la frontera. Gómez aseguró que a siete meses del cierre de frontera los sicariatos, abusos e irregularidades han aumentado, por lo que rechazó que el gobernador Vielma Mora “evadiera” su responsabilidad acusando a dirigentes políticos de oposición de la violencia.

Un llamado para que cambien a todos los funcionarios jefes que están en la frontera, hizo este sábado la diputada a la Asamblea Nacional Laidy Gómez al pronunciarse en relación al asesinato del legislador suplente del Consejo Legislativo Estadal – CLE-, César Vera y a las acusaciones de las que han sido objeto dirigentes políticos de la oposición sobre el tema, por parte del Gobernador del Táchira.



A juicio de la legisladora pareciera que no hay responsabilidad de la seguridad y soberanía territorial en la frontera, siendo los afectados quienes allí habitan. “La política en materia fronteriza ha sido tan desacertada que ahora los municipios fronterizos viven en un estado de zozobra. Evidentemente los cuerpos de seguridad deben reorientar sus acciones y hago un llamado para que cambien a todos los funcionarios jefes que están en la frontera”, agregó.

Las denuncias en el estado continúan, ahora van directamente contra el gobernador Vielma Mora, ya que voceros de oposición le exigen que muestre pruebas de que ellos generan violencia en la frontera, es por esto que la Diputada Gómez señala lo siguiente:

“Que muestre las pruebas”

La parlamentaria exhortó a José Vielma Mora a mostrar las pruebas que responsabilicen a los dirigentes opositores de promover la muerte en la entidad. Considera que todo lo que dijo fue para evadir su responsabilidad por cuanto aún y cuando fue el promotor del cierre de la frontera hace siete meses, no ha logrado minimizar la inseguridad, el contrabando, ni la devaluación.

“Que presente todas las pruebas que él considere necesarias y quiera presentar para demostrar responsabilidades de los sectores democráticos, a ver quién va a salir peor, si él o los sectores democráticos que le estamos dando la cara el pueblo”, expresó.

Finalizado el primer trimestre, la noticia con que abrimos el 2do trimestre es con respecto al supuesto magnicidio contra el Presidente Maduro: **“Es otro show mediático el supuesto magnicidio”**. El 3 de mayo la diputada declaró a un medio regional: “los nuevos supuestos intentos de magnicidio alertado por el presidente Nicolás Maduro no son más que otro show mediático que irresponsablemente lanza



para no asumir los problemas económicos del país y no darle la cara al pueblo que padece tan difícil situación en el país”.

“Es preocupante que frente a la falta de argumento que tiene el Presidente a los conflictos que tiene el país recurra a esto para confrontar, para poder generar como resultado un autogolpe, una junta cívico militar u otra idea jalada de los cabellos a fin de tomar el poder por la fuerza, porque en legitimidad popular de este régimen está desarticulado a escala nacional como internacional”, aseveró.

La inseguridad asechó el Táchira, es por eso que la Diputada Gómez señala: “Incrementa en 65% índice de inseguridad en la frontera”. Luego de las últimas muertes violentas que se han desarrollado en Ureña a manos de bandas criminales que se debaten el control del área; la diputada Laidy Gómez destacó que al menos 65% del índice de inseguridad ha incrementado en la zona; producto de malas políticas y resultado del cierre de frontera próximo a cumplir 9 meses.

La dirigente destacó que uno de los principales argumentos del Ejecutivo Nacional fue, “la seguridad ciudadana”, un tema que podría no estar atravesando su mejor momento, y que no ha encontrado solución, ya que por el contrario se han disparado los índices delictivos.

“Los hechos –asesinatos y extorsión- contradicen el argumento, en materia de seguridad ciudadana impartido por el gobierno”, recalzó.

A su juicio, el cierre de fronteras no solo ha traído una caída estrepitosa en el tema de la seguridad social y en materia comercial; sino que también ha generado escasez de alimentos y medicinas, productos que lideran la lista de lo que denomina “crisis en la frontera”.



La crisis por el cierre de la frontera no dejó de ser noticia en el estado, es por esto que ahora la abogada denuncia lo siguiente: “Que capacite Maduro a la Fanb para impedir la fuga de alimentos que se van por las trochas”.

En opinión de la diputada adscrita a la Asamblea Nacional por el Táchira, Laidy Gómez, “la posición de Maduro de decirle a la Fuerza Armada que hagan simulacros ante lo que podría ser una invasión extranjera, no es más que una cortina de humo para tapar la realidad que vive el pueblo en la calle; y, en vez de eso, lo que debería hacer el Presidente de la República es capacitar a los funcionarios militares para que no se siga yendo de contrabando la soberanía alimentaria por las trochas de la frontera y para que sean leales y no se sigan cometiendo flagelos en la trochas; que los capacite para que resguarden al pueblo y no lo repriman cuando sale a la calle a pedir revocatorio, para que mejore la situación del país”.

A juicio de la legisladora, “la única invasión bajo la cual vivimos los venezolanos todos los días es la del hambre, de la inflación y la desidia social. Los simulacros de invasión, señor Presidente, no solucionarán el hambre ni la miseria, tampoco la crisis en materia de salud; en este momento Venezuela tiene una verdadera invasión de miseria, la cual ha sido generada por su gobierno, que se ha dedicado a hacer que los venezolanos seamos cada vez más pobres y que vivamos en una democracia enferma”.

“Vielma Mora evade sus vínculos con dueños de galpones en la Troncal 5”, esto es parte de una entrevista realizada por un medio regional a la Diputada Gómez, donde indicó que el mandatario regional está acostumbrado a evadir sus responsabilidades, sobre todo cuando estaría relacionado con algún conflicto.

Después de que el gobernador del Táchira, José Gregorio Vielma Mora responsabilizara a los diputados a la Asamblea Nacional de los hechos de violencia



ocurridos la noche del domingo en los galpones de un expendio de alimentos y del fallecimiento de una ciudadana en el lugar; la diputada Laidy Gómez lo exhortó a asumir sus responsabilidades como mandatarios y jefe del cuerpo policial que actuó en el lugar.

“Quiere ocultar la incapacidad que tiene como gobernante para controlar el hambre de los tachirenses que son víctimas del desabastecimiento. Lo más grave es la violencia con la que se ha venido arremetiendo contra las familias tachirenses que salen a la calle a buscar comida.

El gobierno perdió la capacidad de poder calmar el hambre que está viviendo el país, y Vielma Mora como gobernante del estado Táchira, una vez más de manera irresponsable evade su responsabilidad, tratando de decir que el fallecimiento de la señora, que fue un ajusticiamiento, es responsabilidad de los diputados”, expresó.

Para el sexto mes del año la agenda legislativa de la parlamentaria empezó con lo siguiente: Instalada la comisión relatora de la reforma a la Ley Orgánica de Fronteras en Táchira.

La diputada Laidy Gómez, junto con los representantes de los sectores industriales y académicos de la región, durante la discusión de los puntos que incluirá la nueva Ley de Fronteras. El viernes 10 de junio se llevó a cabo la instalación de la comisión relatora de la reforma a la Ley Orgánica de Fronteras en el Táchira, que contó con la participación de diversos sectores industriales, económicos y académicos que hacen vida en la entidad, a quienes se les asignaron los temas para el manejo de sus especialidades y, posterior a este debate, el material será concertado y consultado con los sectores sociales y sociedad civil para que conozcan la información y el contenido que tendrá la nueva normativa. Integran la comisión relatora, entre otros, la diputada de la AN, Laidy Gómez; César Sequera,



representante de los operadores cambiarios del estado; Carmelo Chacón, de la industria de carrocerías; Isidoro Teres, presidente de la Cámara de Comercio de Ureña; Isabel Castillo, presidenta de la Cámara de Comercio de San Antonio; Giovanni Niño, representante del Sindicato de la Metalúrgica; miembros del Centro de Estudios de Frontera e Integración (Cefi) de la ULA, Francisco Javier Sánchez y Marlene Bustamante; el secretario de la comisión de Fronteras de la AN, Julio César Lobo, el exparlamentario Walter Márquez, además de un equipo técnico que labora desde otros espacios, entre ellos, María Teresa Velandria, José Gregorio García y la periodista y abogada, especialista en seguridad y defensa, Rocío San Miguel.

Ahora la parlamentaria, negada a aceptar los insultos dichos por el Presidente Maduro, en asamblea de ciudadanos dijo lo siguiente: “Maduro quiere amedrentar a quienes representamos los intereses colectivos” Las amenazas de Nicolás Maduro a la junta directiva de la Asamblea Nacional, a juicio de la diputada tachirense Laidy Gómez, “no son más que una vía para amedrantar a quienes estamos representando los intereses colectivos del pueblo venezolano de salir de la miseria el hambre y la corrupción en que está sucumbida Venezuela”.—Los pedimentos que se llevaron a la OEA son: 1. Habilitación de un canal humanitario para el ingreso de alimentos y medicinas, 2. Que el CNE presente cronograma del referendo revocatorio este año, 3. Liberación de los presos políticos, 4. Que el TSJ respete y no vulnere las decisiones de la Asamblea Nacional. Todo esto, es un avance que el tema de Venezuela esté en la agenda de instancias internacionales, porque es una vía para generar atención a las atrocidades que el Gobierno de Nicolás hace con este pueblo— señaló.



La frontera siguió siendo tema de debate, Laidy Gómez: Canal humanitario a Colombia debería ser permanente.

En menos de 7 horas más de 25.000 venezolanos llegaron a Colombia para poder comprar alimentos y medicinas que no pueden obtener en el estado Táchira, de estos miles, gran parte han sido mujeres, madres de familia.

El martes 5 de julio más de 500 tachirenses vestidas de blanco dieron el primer paso para que se concretara la realidad de este domingo. Ellas llegaron a la frontera en Ureña y les exigieron a los custodios del puente internacional Francisco de Paula Santander que las dejaran pasar a Colombia para poder comprar medicinas y alimentos que no conseguían.

La presión de las mujeres dio resultado y fueron las primeras venezolanas en ir a Colombia sin tener todos los controles reglamentarios impuestos desde agosto de 2015, cuando el gobierno del presidente Nicolás Maduro cerró de forma unilateral la frontera con el país vecino. Después de ese día se aceleraron las conversaciones, que tenían semanas ocurriendo, entre ambos países y se llegó al acuerdo de permitir un canal humanitario para la compra de productos básicos.

La diputada Laidy Gómez, electa por el estado Táchira, aseguró que la apertura, por 12 horas, de la frontera entre Venezuela y Colombia es una acción resultante de la presión de calle y el esfuerzo de las madres tachirenses.

“La habilitación de este canal humanitario es el logro del pueblo y de la calle organizada exigiendo sus reivindicaciones. Si esto va a ser para recuperar de forma progresiva la frontera los parlamentarios lo apoyamos al igual que todos los venezolanos. Vamos a seguir promoviendo la importancia de abrir la frontera, recuperar la economía, el intercambio binacional, que se abran las aduanas”, expresó en exclusiva a El Nacional Web.



La unión con las mujeres guerreras del Táchira también fue noticia para el mes de julio, cuando un grupo numeroso de mujeres iban decididas a ir a Cúcuta a comprar los productos básicos que en nuestro país no conseguimos. Es por esto que la diputada, en declaraciones de un diario regional, dice: “Solicito al Gobierno que considere abrir paso humanitario a mujeres que vendrán el domingo”.

“Pido a las autoridades pertinentes que se considere con racionalidad abrir el canal humanitario para todas las mujeres que han anunciado vendrán del centro, occidente y oriente del país y les permitan pasar a Cúcuta a comprar alimentos y medicinas para sus hijos, en vista de que el Gobierno no tiene capacidad de controlar el hambre y las necesidades de miles de familias venezolanas”. así lo expresó la diputada de AD y presidenta de la Comisión de Frontera de la Asamblea Nacional, Laidy Gómez.—Solicito a las autoridades que tienen la competencia de permitir el paso de miles de mujeres que quieren venir de todas partes del país para pasar a Cúcuta, el Presidente, las canciller de la República y al Ministro de la Defensa a que se permita el traslado de todas las mujeres que vendrán al Táchira desde el interior del país para poderle garantizar el derecho a la alimentación de sus hijos— expuso la legisladora. “Quiero llamar a la racionalidad al señor Vielma Mora, que es el que más maltrata a las madres tachirenses; deje de abofetearlas. Es indignante decir que estas señoras que cruzaron en dos oportunidades la frontera fueron a rumbear, a visitar amigos y que son unas bachaqueras”, subrayó Gómez.

Después de la apertura de la frontera, se conoció además que el gobernador infiltró a varias personas de los que cruzaron la frontera para decir a los medios de comunicación del estado que hubo maltrato por parte de los colombianos y que los precios en Cúcuta son más altos que en Venezuela. . "Tienen el libreto de las declaraciones que deben dar las personas que movilizaron hoy a Cúcuta", denunció la diputada a través de su



cuenta de Twitter. Gómez también indicó que pretenden generar violencia en los comercios de la entidad andina para vincular a líderes de oposición.

Fronteras cerradas, desabastecimiento, crisis en el área de salud, inseguridad desbordada y por si no fuera necesario, el gobernador del Táchira anunció un aumento de la gasolina en zonas fronterizas. Las declaraciones las dio al portal web de El Nacional: “además de dar la entrada para un aumento general de los precios de combustible en el país, la imposición de nuevas tarifas internacionales en varias estaciones de servicio del Táchira lo que hará es acelerar el contrabando de combustible, porque quienes viven de ese ilícito podrán ‘tanquear’ las veces que les provoque y por ende engordarán los bolsillos de algunos militares que son cómplices y se lucran de este delito”. Sostuvo Gómez que: “Esta decisión es una antesala a la apertura de la frontera que se espera sea acordada en última instancia por las cancilleres de Colombia y Venezuela; pero también muestra la falta de voluntad política de nuestro gobierno en resolver el delito del contrabando, porque mantener el esquema de las bombas con gasolina a precios internacionales lo que ocasionará, una vez que se abra la frontera, es que se siga fugando el mismo y pareciera que con eso buscan amparar el negocio de los funcionarios de la Fuerza Armada que se dejan corromper y son cómplices de este ilícito”

En vista de las reiteradas denuncias por parte del pueblo tachirenses, el gobernador decidió crear unas Estaciones de Servicios Alternativas (ESA), más por el bienestar social la creación de estas ESA son de interés personal. “No tiene sentido anunciar que se baja el precio de la gasolina en las Estaciones de Servicio Alternativas (ESA) a 300 y 330bs., pero a su vez se informa que a partir del 14 de noviembre incrementará la cantidad de bombas bajo esta modalidad. Con esto, se ha dejado en evidencia el grueso interés que tiene el gobernador del estado en seguir generando utilidades para administrar los recursos que se manejan por concepto de ventas en estas gasolineras alternativas”, expuso la diputada a la AN por AD, Laidy



Gómez. “Señores, denunciemos las irregularidades que existen en la distribución de combustibles en las ESA, porque es regular y permanente la llegada de gasolina allí, pero las bombas convencionales que venden a precios regulados reciben despachos en menor proporción durante la semana”.

Estas declaraciones las emitió al diario El Nacional en versión web en fecha 13 de noviembre de 2016, también dijo: “Vamos a profundizar las investigaciones desde la AN, porque si el señor gobernador está tan ansioso por aumentar la cantidad de bombas ESA, le informo que se le acabará la guachafita, porque a través del acuerdo que aprobamos en el Parlamento nacional se le invitará a través de la Contraloría a que explique qué pasa”.

“En nombre del pueblo, anuncio que no estamos conformes con las medidas anunciadas con las autoridades nacionales de Pdvsa, porque sencillamente se deja en evidencia el negocio que se tiene. El pueblo espera una distribución regular y permanente en las bombas convencionales; y mientras existan más ESA evidentemente habrá más insuficiencia de combustible regulado, y eso es justamente lo que ha generado las grandes colas”, enfatizó.



III. Parlamentario

La abogada especialista en Derecho Procesal, Diputada Laidy Gómez, conocida como *La Hija de la Frontera*, desde su juramentación el 5 de enero en el Palacio Federal Legislativo, nunca abandonó al pueblo del Táchira, es por eso que en su primer derecho de palabra en el parlamento el día 13 de enero de 2016, intervino en el 4º punto de la agenda parlamentaria que era:

- Proyecto de Acuerdo ante cierre de Frontera y Estado de Excepción en veinticuatro municipios de la República.

A continuación su intervención:

(*). – (*Desde la Tribuna de Oradores*). Señores Diputados electos por la voluntad del pueblo y por la victoria popular del 6 de diciembre, señores Diputados del Polo Patriótico que representan la Revolución que desencantó al pueblo: Hace cuatro meses y tres semanas Venezuela fue noticia nacional e internacional, ante la premisa de vulneración de derechos humanos por la aplicación de decretos presidenciales que vulneraban argumentos constitucionales y tratados internacionales.

La frontera del Táchira fue el epicentro de todo este espacio donde se vulneraron garantías fundamentales; vulneraron espacios que fueron promovidos por la Revolución, a través de invasiones; vulneraron espacios que fueron promovidos por nacionalidades que otorgaron los mismos revolucionarios en el momento en que ellos tenían el afecto del pueblo; vulneraron espacios donde ellos, meses antes, habían ido a hacer campaña y de una forma arbitraria, sin que el Estado de excepción estuviese vigente en la Gaceta Oficial, llegaron y derrumbaron



viviendas y realizaron deportaciones forzosas vulnerando tratados de carácter internacional.

Todo este tipo de delitos lo generaron argumentándose ellos en que existía una necesidad de carácter económico y social, en que nuestra moneda estaba devaluada y la soberanía alimentaria se estaba escapando a través de las aduanas que eran custodiadas por este mismo Gobierno.

Hoy, después de cuatro meses y tres semanas de tener la frontera cerrada por un acto de fuerza unilateral dictado por el Presidente de la República, nuestra moneda sigue valiendo papelillo, no se ha recuperado el valor de la moneda, y la soberanía alimentaria, la poca que nos queda, se escapa bajo la mirada complaciente de los custodios de la Fuerza Armada que estos momentos cuidan las trochas fronterizas colombo-venezolana. (*Aplausos*)

Señores diputados, colegas, amigos y Venezuela entera: El Táchira, el estado Apure, el estado Zulia y el estado Amazonas en este momento son víctimas de un acto de fuerza generado por un Gobierno insolente, que se niega a aceptar que en Venezuela se vulneran garantías constitucionales.

Señores diputados, en este momento en la frontera el Gobierno está tratando de formalizar una economía informal que está afectando la crisis económica nacional, que está generando el contrabando para que se siga escapando la poquita soberanía alimentaria que nos queda por la falta de producción; una soberanía alimentaria que se escapa por la sinvergüenzura pública, notoria y comunicacional



que la Fuerza Armada tiene en las trochas venezolanas y ejemplo de ello, señores diputados del Polo Patriótico, es que en todas las noticias nacionales e internacionales hay titulares de prensa donde dice que la Policía Nacional de Colombia es la que incauta el contrabando venezolano que pasa por las aduanas.

Para el conocimiento de ustedes, la leche que se debe entregar a través de Pdval, que son programas sociales promovidos por el Estado, está pasando en grandes toneladas por las trochas de Ureña y San Antonio. De la misma forma nosotros vimos, señores diputados, cómo los representantes del Ejecutivo decían que en los espacios fronterizos vivían bachaqueros paramilitares y delincuentes, y hoy vemos quiénes son los que están promoviendo el bachaqueo en las fronteras.

EL PRESIDENTE. (*Interrumpiendo*). – Le resta un minuto de tiempo, ciudadana diputada.

(*) – Para finalizar y darle lectura al Proyecto de Acuerdo, quiero destacar la paralización industrial, comercial y de la económica formal que ha generado 174.000 desempleos directos y 400.000 indirectos. Y a tal fin, presento mi Proyecto de Acuerdo respecto al tema:



“LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*Proyecto de Acuerdo sobre la crisis de frontera y estado de excepción en
veinticuatro municipios de la República*

Considerando:

Que el pasado 19 de agosto de 2015, de manera unilateral y violando el debido proceso constitucional el ciudadano Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, ordenó verbalmente en una alocución televisiva el cierre de la frontera colombo-venezolana, bloqueando el paso en los puentes internacionales: Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, en los municipios Bolívar y Pedro María Ureña del estado Táchira;

Considerando:

Que entre el 21 de agosto de 2015 al 23 de octubre de 2015, el Presidente de la República, a través de ocho Decretos Presidenciales dictó: Estado de excepción por 60 días en 24 municipios de la República: Bolívar, Pedro María Ureña, Junín, Capacho Viejo, Capacho Nuevo, Rafael Urdaneta, Lobatera, García de Hevia, Ayacucho y Panamericano, del estado Táchira; La Guajira, Mara, Almirante Padilla, Jesús Enrique Lossada, Rosario de Perijá, Machiques de Perijá, La Cañada de Urdaneta, Jesús María Semprun, Catatumbo y Colon, del estado Zulia; Páez,



Rómulo Gallegos y Pedro Camejo, del estado Apure; y Atures, del estado Amazonas. Posteriormente, entre el 19 de octubre de 2015 y el 23 de diciembre de 2015 se dictó por la misma vía de Decretos Presidenciales la prorroga al estado de excepción de forma consecutiva por 60 días más en los municipios correspondientes, para la fecha actual sin vigencia estos decretos de excepción y prorroga; salvo en el municipio Atures del estado Amazonas, donde se encuentra vigente el estado de excepción.

Considerando:

Que el contenido de estos decretos presidenciales, donde se contempló y se prorrogó consecutivamente el estado de excepción en los 24 municipios antes mencionados, causó efectos negativos como las graves violaciones de Derechos Humanos, normas constitucionales y tratados internacionales, suscritos y ratificados por la República, vulnerándose así los artículos 338 y 339 de la Carta Magna referentes al estado de excepción, respecto a la violación de Derechos Humanos, como son el derecho al libre tránsito, contemplado en el artículo 50 de la Constitución de la República; en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 13; en la Convención Americana de Derechos Humanos, en su artículo 22; la violación del derecho al trabajo, la violación a la libertad de expresión, la violación del Principio de la Unidad Familiar que es una garantía en Derecho Internacional y Nacional, la violación al debido proceso migratorio, la deportaciones forzosas (tipificado como Crimen de Lesa Humanidad en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional), la violación del Derecho a la Propiedad Privada, y la violación a la Integración Latinoamericana consagrada en el artículo 153 constitucional. Asimismo efectos gravísimos en la política tributaria para el Estado venezolano y en los municipios fronterizos, lo cual agravó de forma directa la actual



crisis económica, debido al bloqueo industrial, comercial y aduanero que generó el cierre de frontera;

Considerando:

Que esta nueva Asamblea Nacional electa por el pueblo venezolano el 06 de diciembre de 2015, no puede permitir que se siga actuado al margen de la Ley, con acciones de efectos consecuenciales amparados en decretos de excepción con contenido inconstitucional y que, además no están vigentes, para que se siga violando de forma flagrante garantías constitucionales, derechos humanos y tratados internacionales, tampoco puede avalar la afectación tributaria de la República, manteniendo las aduanas cerradas como consecuencia del cierre de frontera en los municipios fronterizos que fueron objeto de la excepción, puesto que no permitiremos la sustitución de la economía formal aduanera por la economía informal de utilidad individual que se lleva a cabo por las trochas (caminos verdes), originando focos de corrupción, lo cual es público, notorio y comunicacional cuando ante la mirada complaciente de los custodios representantes de las Fuerzas Armadas Nacionales, se escapa la soberanía alimentaria, de igual forma no avalaremos la violación del Principio de Unidad Familiar de los hogares colombo-venezolanos, y no seremos coparticipes de los crímenes de Lesa Humanidad cometidos; razón por la cual no seremos parte de la debilidad existente en las relaciones diplomáticas colombo-venezolana debido a que el Principio de la Integración de las Naciones entre países hermanos, fortalece los principios bolivarianos y permite el desarrollo en materia de intercambio económico, social, cultural y educativo de Colombia y Venezuela;



Considerando:

Que, a través de la Ley Habilitante el ciudadano Presidente de la República Nicolás Maduro Moros, por el Decreto Presidencial número 2.170 dictó el Decreto Con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Fronteras, el cual se publicó en la Gaceta Oficial, número 6.210 extraordinario, de fecha 30 de diciembre de 2015, donde se pretende legitimar el acto de fuerza, que el Presidente Nicolás Maduro Moros mantenga la frontera cerrada.

Acuerda:

Primero. Rechazar categóricamente el cierre unilateral de la frontera venezolana con la República de Colombia y solicitar al Presidente de la República la restitución inmediata del estado de derecho, respecto al derecho al libre tránsito y demás garantías constitucionales; así como a los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República.

Segundo: Exhortar al ciudadano Presidente de la República y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional, así como al ciudadano Ministro de Defensa, a que giren las órdenes pertinentes para abrir la frontera colombo-venezolana de forma inmediata, respecto a los municipios fronterizos que se encuentran actualmente cerrados.

Tercero. Designar una comisión especial de frontera, que brinde control y seguimiento, atienda, investigue y procese las denuncias correspondientes a



crímenes de Lesa Humanidad y violación de garantías constitucionales, cometidos en los municipios que fueron sometidos a estado de excepción, para elevar los mismos ante los organismo con competencia nacional e internacional, a su vez solicitarle a la Fiscal General de la República que dirija la investigación penal ante dichos delitos, que ya han sido puestos a las órdenes del Ministerio Público de forma particular, especialmente en el estado Táchira, en donde ya cursan denuncias al respecto. Asimismo, que se traslade a los municipios fronterizos afectados para convocar a los sectores sociales que han sido vulnerados y diseñar propuestas legislativas que se adapten a las realidades de la integración fronterizos, sin vulnerar garantías constitucionales de derechos humanos tratados o convenios internacionales suscritos por la República.

Cuarto. Que la Comisión designada evalúe el decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Fronteras publicado en la Gaceta Oficial 6.210 extraordinario, de fecha 31 de diciembre del 2015, por su carácter represivo y evasivo a la intención del legislador plasmado en 38 artículos que ya habían sido aprobados en primera y segunda discusión en el Proyecto de Ley discutido en el anterior período constitucional de esta Asamblea Nacional y sus efectos consecuenciales en fronteras.

Quinto. Dar publicidad al presente Acuerdo”.

Lo entrego a la Secretaría de la Cámara.

Es todo, ciudadano Presidente.



En Sesión Ordinaria del día 10 de marzo de 2016, la Diputada Gómez intervino en el 5º punto:

- Debate sobre la alta incidencia del Narcotráfico en el Territorio Nacional.

A continuación la intervención de la Diputada:

(*). – Buenas tardes, ciudadano Vicepresidente y colegas Parlamentarios: Antes de iniciar mis palabras, quiero preguntarle al Secretario si a los diputados del Polo Patriótico se les dijo que el debate del narcotráfico era en la Asamblea Nacional o en la DEA, porque hay muchos que han tenido vínculos directos y nosotros no los vemos dando la cara, como debo reconocer que lo acaba de hacer el diputado que me antecedió.

Si nosotros evaluamos la globalización de la noticia, que es un hecho público, notorio y comunicacional, les tengo que decir a ustedes que en los últimos seis meses tenemos la guerra entre carteles militares de la droga que cerraron la frontera colombo-venezolana. En Táchira, guerra entre carteles militares de la droga; Zulia detienen al Teniente del Ejército con cargamento de droga en vehículo oficial, la Guardia Nacional se incautó 100 kilos de droga en el Zulia a un particular pero el 12 de febrero un oficial de la Guardia Nacional llevaba 400 panelas en una unidad de las Fuerzas Armadas, que es un recurso que se paga con el dinero de los venezolanos.

La Guardia Nacional detecta red de narcotráfico con 80 panelas de droga a un particular en Trujillo, pero nosotros en el año 2011 cuando escuchamos a Walid Makled, vimos cuando él decía y declaraba que por Puerto Cabello salían



mensualmente 10 toneladas de drogas. ¿Qué sucede, estimados diputados? La noticia pública y notoria es que el incremento del delito del narcotráfico se está materializando por funcionarios que representan al Estado y esto es un agravante. ¿Qué quiere decir esto estimados colegas? Que con las armas, los uniformes, las unidades de transporte y con los aviones venezolanos, en los aeropuertos venezolanos se está traficando droga bajo la responsabilidad de los funcionarios de Estado.

Quiero aprovechar la ocasión para preguntar ¿qué están haciendo los aviones militares y privados que se están trasladando en San Antonio del Táchira, cuando los tachirenses tenemos más de tres años sin aeropuerto, porque el mismo está a disposición de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana? Nosotros vemos en la madrugada cómo llegan los helicópteros y los aviones privados. ¿Será que también están siendo usados para el narcotráfico? Es una pregunta, sencillamente una pregunta, sí, de la misma forma como la han ejercido los oficiales que trafican.

Sobre la guerra entre carteles, compañeros y amigos diputados, hemos escuchado temas trillados, pero tenemos que tocarlos porque el pueblo venezolano no ha tenido respuestas sobre eso; temas trillados como los narcosoles, y lamento mucho que no esté presente el diputado que han vinculado en ese tema, porque bastante que le gusta meterse con las mujeres en ese programita que tiene; temas trillados como el cartel de La Guajira. Los narcosoles se vinculan a funcionarios del Ejército Nacional Bolivariano y el cartel de La Guajira se vincula a funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana. No lo dice Laidy Gómez, lo dice el pueblo que hemos escuchado en las visitas que le hemos hecho para institucionalizar sus denuncias.



Hemos escuchado vínculos de la pareja presidencial en delitos del narcotráfico, así como también hemos escuchado el tema de gobernadores vinculados con irregularidades del contrabando que, aunque no es el punto, muestras...

(Dirigen frases a la oradora).

Tú cállate Sanguino, porque cuando hablas el estado Táchira convulsiona. Así que cállate. *(Aplausos).*

Hemos escuchado temas trillados, compañeros, y el pueblo venezolano está aburrido de ver el debate estéril en esta Asamblea Nacional, donde lo único que se hace es recordar los años 40, y no se asumen responsabilidades.

Quisiera saber si ustedes, diputados del Parlamento del cambio, escucharon a la Fiscal General de la República decir cuál era la acción fiscal del Ministerio Público respecto a los funcionarios que otorgaron, bajo el principio de la discrecionalidad administrativa, pasaportes diplomáticos a personas para que fueran a traficar drogas con los recursos de los venezolanos. Yo no la escuché.

No escuché a la Fiscal Luisa Ortega Díaz hablando sobre eso. Quiero saber cuál es la responsabilidad funcional de todas las personas que han tenido vínculos, porque hasta el momento tenemos 18 años viendo que se han vinculado a funcionarios de Estado en delitos de narcotráfico, pero después existe, no un



premio político, una postulación política, bien sea para cargos ministeriales, para gobernaciones o incluso para cargos de diputados, pero no creo que esto es un premio, esto es un regalito para callarle la boca, para que no digan quiénes son los jerarcas y los jeques del narcotráfico. Recordemos que si los callan y le ponen un caramelito en la boca, estos señores no van a decir quién es el cartel, quién es el poderoso, entonces le ponen el caramelito en la boca para que no suelten el yoyo, eso es lo que pasa, no los premian, les ponen un caramelito de ajo en la boca para que se queden callados.

El pueblo venezolano está esperando que nosotros salgamos a dar una respuesta frente a la actitud del Tribunal Supremo de Justicia, y les quiero decir a ustedes, colegas diputados, que los riñones que tiene el Tribunal Supremo de Justicia esta Asamblea Nacional no se los va a calar, porque nosotros no nos vamos a calar que nos priven de investigar a quienes se visten de verde, cuando ellos son quienes están manejando recursos de los venezolanos, pero también están traficando con los recursos de los venezolanos.

De manera tal que le quiero decir al pueblo, que la bancada del cambio, los representantes del Parlamento Nacional, de la nueva Asamblea Nacional, no nos vamos a dejar amedrentar por un Tribunal Supremo de Justicia que nos prive de investigar a los funcionarios que tienen vínculos con el narcotráfico (*Aplausos*).

Además de ello, quiero que sepan que en la frontera no solo se permite el control de la Fuerza Armada Nacional para que pasen las vaquitas para Colombia, el mercadito y las medicinas, también se permite el ingreso de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, y me permito mencionar, y lo digo con propiedad



porque yo habito en ese sitio, que hay unas zonas que están manejadas por la guerrilla, esas zonas en el estado Táchira se llaman Delicias, Las Dantas, San Vicente de La Revancha, Novilleros, pero en el Apure también, en El Amparo.

No, no y no me da miedo que los señale, de verdad que no me da miedo, y en Paraguachón, compañeros, está el cartel de La Guajira, y nosotros no podemos venir acá a disimular y a decir cosas que no le den temor al pueblo, porque si tenemos miedo nosotros qué puede esperar el pueblo.

(Dirigen frases a la oradora).

A mí no me da miedo, tranquilo, no te preocupes.

La realidad de la frontera, compañeros, es que existen grupos irregulares, que existe presencia irregular y que esa presencia irregular tiene una complicidad con representantes de la Fuerza Armada Nacional que deberían estar cuidando la soberanía, pero que de forma directa están vinculados con el delito del narcotráfico.

Ahora ¿cuál es la respuesta del Estado a esta acción? La única respuesta que los venezolanos hemos estado viendo hace 18 años es la impunidad, la impunidad.

Agarran en el estado Trujillo a un particular que debe ir preso, porque está materializando un ilícito, pero los funcionarios de Estado cuando lo privan de libertad



lo meten en la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) con comodidades, para que no vaya a sapear a los jefes.

En la frontera agarran a las madres presas por un kilo de azúcar y dos paquetes de harina y las meten en jaulas ganaderas y en cuartos de 2 metros por 2 metros con 70 personas; pero cuando hay un funcionario de Estado vinculado en el delito de narcotráfico, a ese funcionario lo llevan a las oficinas de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM), le llevan desayuno, almuerzo, cena, camita y colchón. Esa es la realidad que a la bancada de la Patria no le gusta escuchar porque son las realidades de 18 años de impunidad.

Para finalizar, que quede claro porque el pueblo venezolano está esperando es una acción y una respuesta, los venezolanos están aburridos y desencantados de escuchar un debate estéril, un debate estéril –Nora, en Barlovento no hay guerrilla, en la frontera sí hay–, y que quede claro que si aquí se han venido a presentar situaciones irregulares, esta bancada de la Asamblea Nacional que representa el cambio, no se va a callar ni un milímetro ni va a dejar la lengua tranquila por un segundo, para darle respuesta al pueblo venezolano.

Buenas tardes. (*Aplausos*).

La crisis universitaria estuvo presente en los debates dentro del Parlamento, en Sesión Ordinaria del día 5 de mayo de 2016 en su 1º punto:



- Presentación del Informe de la Comisión Especial para el Tema Universitario, que se encargaría de prolongar el debate a la comunidad universitaria.

A continuación la intervención de la Diputada Gómez:

(*) – Buenas tardes colegas Diputados: La verdad que cuando se evalúan los problemas de Venezuela y vemos actitudes egoístas como, por ejemplo, darle la espalda a la crisis universitaria, la primera pregunta que nos hacemos es: ¿En qué universidades se graduaron estos diputados que hoy le dan la espalda a la crisis universitaria de Venezuela?, ¿dónde se formaron como profesionales?

Hace años, cuando muchos de nosotros éramos adolescentes y teníamos que partir al interior del país para ir a un recinto universitario a recibir nuestra formación profesional, quienes venimos de familias humildes, veíamos a las madres preocupadas por conseguir una residencia a sus hijos para que fueran a estudiar al interior del país y no se preocupaban por llevar la arepa debajo del brazo porque las universidades tenían presupuestos para poder dar alimentación a los estudiantes sin que nuestros padres se preocuparan. Actualmente es difícil que un padre lleve a sus hijos al interior del país a estudiar porque las universidades están sin presupuesto para la alimentación de los estudiantes.

Me permito mencionar las universidades de mi glorioso estado Táchira que se encuentran en crisis: Universidad de Los Andes, Universidad Politécnica Experimental Libertador, Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad Católica del Táchira, que está bajo persecución política. Cuando nosotros evaluamos el tema de la Universidad de Los Andes, la Universidad



Politécnica Experimental Libertador y la Universidad Nacional Experimental del Táchira, debemos mencionar que se les ha reducido el presupuesto en más de un 60 % y ahora ellos dependen del presupuesto anual a través de créditos adicionales.

¿Qué quiere decir esto? Que cuando se acaba la plata, el pago de los docentes y la comida de los estudiantes dependen de los créditos adicionales. ¿Cuándo se había visto que una universidad tenga que depender de la voluntad política de un gobernante o de un ministro, para que nuestros muchachos puedan comer o para que nuestros docentes puedan cobrar?

Estamos a punto de un cierre técnico en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, porque aparte de que el presupuesto no alcanza, no hay insumos ni reactivos para los laboratorios, esto implica que el desabastecimiento también ha tocado a las universidades, y si los laboratorios de la Universidad Nacional Experimental del Táchira se van a un cierre técnico, nuestras carreras de ingeniería tendrán que detenerse y nuestros futuros ingenieros tendrán que irse también a una paralización académica en su formación profesional.

El tema universitario del estado Táchira no escapa al resto de Venezuela, las unidades de transporte no tienen cauchos ni baterías. Señores del Gobierno, diputados de Nicolás Maduro, señores ministros, deben enviar insumos para las unidades de transporte de las universidades, porque tenemos nuestras rutas estudiantiles paralizadas y no podemos darles transporte público a nuestros estudiantes, porque no tenemos baterías ni cauchos.



El comedor de nuestros estudiantes es otro punto: ¿Ustedes saben lo que están comiendo los estudiantes en las universidades del Táchira? Galletas de soda con té, porque el presupuesto no alcanza para que puedan comer proteínas y menos el menú básico que le pueda generar una nutrición balanceada a nuestros estudiantes. Si nuestros estudiantes tienen hambre, así como el pueblo de Venezuela tiene hambre, ¿cómo vamos a formar profesionales del futuro en un país que tiene miseria y hambre?

Cuando vemos a estos señores dar la espalda al problema universitario, le quiero preguntar a uno de ellos: ¿en su casa les falta la harina Pan, el café, la leche o las proteínas, el pollo y la carne, que les está haciendo falta a los comedores de los recintos universitarios en el estado Táchira?

La delincuencia organizada que promueve el Gobierno tampoco escapa de la realidad universitaria del Táchira, tenemos universidades con procedimientos de invasión, generados por la delincuencia organizada que promueve el Gobierno. Eso es un tema que le genera crisis al sector universitario.

Los espacios que están destinados para los trabajos de campo y de investigación de nuestros futuros ingenieros en la Universidad Nacional Experimental del Táchira están invadidos por procesos ilegales y por movimientos irregulares que promueve el Gobierno del señor Nicolás Maduro.

Cuando evaluamos la persecución política, también caemos en el tema de la violación de la autonomía universitaria. Yo vengo de una universidad digna como



es la Universidad Católica del Táchira, una universidad que en este momento ha sido objeto de violación de su autonomía por bandas delincuenciales que tratan de vincular a nuestros estudiantes y que después se genere la persecución política.

Señores, el problema de las universidades no es solo presupuestario, el problema de las universidades es un problema de falta de atención al amor que debemos darle, nosotros, al futuro de Venezuela; el problema de las universidades es un problema político, porque a las universidades que están manejadas políticamente por el Estado sí le dan garantías y sí les brindan los beneficios sociales que debe tener todo el sector estudiantil.

Para cerrar, quiero tocar un punto bastante vulnerable sobre todo en el estado Táchira. Hace algunas semanas fallecieron unos policías y las personas vinculadas en este asesinato vil, y que fue una noticia nacional e internacional, son vinculadas con el Centro de Estudiantes del IU, que es un Instituto Universitario que está avalado, promovido y poyado por el Gobierno. Si para ese centro estudiantil existen recursos, ¿por qué para las universidades del resto del estado y del resto de Venezuela no hay plata?, ¿por qué a las universidades del resto del estado y del resto de Venezuela, se le niegan las garantías que merecen todos los venezolanos?

El tema de las universidades no es solo un tema económico, este es un tema de carácter político, este es un tema de falta de memoria, porque todos estos diputados que hoy están dándole la espalda al problema universitario, les nacieron los dientes en hospitales hechos en democracia y recibieron sus títulos en universidades democráticas. Las universidades democráticas que construyó la



Cuarta República, fueron las universidades que le adjudicaron títulos profesionales a esta cuerda de vagos que hoy le dieron la espalda al problema nacional.

Muchas gracias.

El día 19 de mayo la Diputada solicitó al Presidente del Parlamento la modificación del Orden del Día:

(*).- Buenos días ciudadano Presidente, colegas Diputados y Diputadas: Solicito la modificación del Orden del Día, para que sea incluida la presentación del informe final de la Comisión Especial de Frontera, en concordancia con el Acuerdo sobre la Crisis de Frontera y Estado de Excepción en veinticuatro municipios de la República, y en atención a la emergencia que se está presentando el día de hoy al cumplirse 9 meses del cierre fronterizo y al paro cívico que se está presentando en la frontera tachirense.

Luego de este derecho de palabra, intervino en el 3º punto ya establecido en agenda:

- Primera discusión del Proyecto de Reforma del Acuerdo para la modificación del Ordinal Primero, numeral 6, literal a), de los Términos y Condiciones para la Creación y Funcionamiento de las Empresas Mixtas, contenidas en el Modelo de Contrato para las Empresas Mixtas entre la Corporación Venezolana de Petróleo S.A., y las entidades privadas.



A continuación su intervención:

(*).- Señor Presidente, compañeros Diputados: Este debate deberíamos iniciarlo diciendo que los diputados de Venezuela Unida tienen 17 años sin manejar recursos de los venezolanos, para que nos digan ahora que somos nosotros los que nos estamos robando la plata de Venezuela.

Deberíamos también tocar el punto de evaluar el concepto del Gobierno venezolano ante la comunidad internacional, cuando se dice ante los gobiernos extranjeros que Venezuela es un gobierno que no tiene recato para las actividades de corrupción. De esa manera, el sentido filosófico, social, institucional y económico que tiene este proyecto que hoy traemos al Hemiciclo tiene su razón de ser en que nosotros no sólo tenemos la atribución y la facultad de representar la vocería y los intereses del pueblo venezolano ante la crisis que hay en materia de alimentación, sino que el pueblo en la calle también nos exige que no dejemos, ni tapemos el sol con un dedo frente a los hechos de corrupción que se han venido connotando en los últimos años en este Gobierno del señor Presidente Nicolás Maduro.

En ese orden de ideas, cuando aquí los funcionarios de Gobierno que se han visto vinculados en grandes casos de corrupción, los que han manejado el petróleo venezolano, los que han manejado las comisiones con los gobiernos extranjeros – particularmente que nos tienen hipotecados con los chinos–, los que han manejado el tema de la electricidad, cuando empiezan a ser polémicos y dentro de ustedes mismos se dan cuenta que se han robado hasta el agua de los materos, ustedes sencillamente agarran y los sacan del país, los sacan del cargo y quieren tapar el sol con un dedo para no demostrar que estos señores son los que tienen desangrada a Venezuela, que por culpa de esas negociaciones desacertadas y equivocadas que se han dado en materia de contratación de alimentos, en materia



de contratación para el tema de la vivienda y de los repuestos automotrices, donde perfectamente se le ha podido brindar bienes y servicios al Estado venezolano en condiciones de más austeridad económica, ustedes agarran y mandan a estos señores para otros gobiernos o para unas embajadas.

La recuperación de activos, señores, la recompensa para el denunciante y el rastreo para nosotros poder recuperar verdaderamente los mismos, que se han llevado en 17 años de los venezolanos, está plasmado en este Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo.

Pero a partir del año 2012, donde ustedes han tenido el Gobierno en su poder, se le ingresó a este tema de la delincuencia organizada y financiamiento al terrorismo el delito del contrabando. Cuando el colega diputado se pregunta qué hemos hecho nosotros para combatir la lucha contra el contrabando, yo le voy a decir a usted que lo primero que tenemos que hacer es depurar las instituciones de la Fuerza Armada, que son las primeras vinculadas con el delito del contrabando en todos los espacios fronterizos venezolanos y no lo digo yo, lo dicen los pueblos que están padeciendo en este momento una situación crítica de hambre y de pobreza extrema, porque no existe comida ante las grandes toneladas de contrabando que están pasando por las trochas que en este momento están siendo custodiadas por la Fuerza Armada venezolana.

En este sentido, es válida la propuesta diputado que desde nuestros sectores tenemos que contribuir a la lucha contra el contrabando. Esa es una de las razones por las cuales hoy estamos presentando este Proyecto de Ley; esa es una de las razones por las cuales las personas expuestas políticamente tienen que sumarse a la aprobación de este Proyecto de Ley, porque es una forma de mostrarle al pueblo venezolano que la economía se va a levantar con transparencia, que la economía se va a levantar con trabajo.



El pueblo venezolano no solo está pidiendo en la calle comida, el pueblo venezolano está pidiendo justicia para que todos estos delincuentes que se han robado el dinero de Venezuela, tengan una sanción, para que a Venezuela se le puedan devolver todos los activos que se han escapado a través de la delincuencia organizada que tiene 17 años en el Gobierno venezolano. (*Aplausos*).

Es todo, ciudadano Presidente.

Para finalizar su derecho de palabra del día, la diputada intervino sobre el tema fronterizo:

(*) – (*Desde Tribuna de Oradores*). Buenas tardes, colegas Diputados: En atención al Acuerdo aprobado por esta Plenaria el 13 de enero, donde se plasmaba la solicitud al Presidente Nicolás Maduro y al Ministro del Poder Popular para la Defensa, de levantar la medida de cierre de frontera por los efectos consecuenciales que la misma había generado para el momento, se conformó la Comisión Especial de Frontera, la cual estaba compuesta por el trabajo de los diputados que salimos a los municipios fronterizos para poder realizar el trabajo *in situ* y así verificar y constatar cuál era el daño material, económico, social e institucional que esta medida estaba generando en las zonas afectadas.

En este trabajo nos acompañaron los diputados y diputadas Gaby Arellano, Juan Requesens, Omar Barboza, Julio Montoya y los diputados de la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad interesados en los espacios de los municipios fronterizos.



Inmediatamente que se levantó la Comisión e inició su trabajo, la primera tarea que hicimos fue solicitar a la bancada de la Patria que se integrara en el tema para que pudiéramos tener acciones coordinadas y así mostrar la objetividad de la Asamblea Nacional en su necesidad de brindar una solución.

No tuvimos la presencia de ningún diputado del bloque de la Patria, pues los mismos se resistieron a trabajar en esta Comisión. Posteriormente, enviamos comunicados al Vicepresidente de la República, Aristóbulo Istúriz; al Ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López; a la Canciller General de la República y a la Fiscal General de la República, para que se abocaran en la coordinación de acciones que pudieran subsanar y conocer el tema fronterizo.

No obtuvimos la participación de ningún ente del Gobierno Nacional, esto muestra que no existía disposición de brindar soluciones al tema. Posteriormente, nos dedicamos a recorrer los estados Táchira, Apure, Zulia y Amazonas. La realidad que conseguimos en estos estados fronterizos es una realidad que hoy le coloca, nueve meses de la medida de cierre de frontera, unos efectos totalmente negativos a los diferentes sectores sociales que se están viendo perjudicados actualmente, por una medida de carácter irracional, unilateral y desproporcionada con el desarrollo de la integración fronteriza entre Colombia y Venezuela.

Este informe tiene sus matrices más fuertes en municipios como Ureña, San Antonio y Boca de La Grita en el estado Táchira; Guasualito y El Amparo en el estado Apure; Paraguaipoa, en la alcabala de Paraguachón, en el estado Zulia; y Puerto Ayacucho en el estado Amazonas.

La problemática que se está presentando con la medida del cierre de las fronteras, realizada por el señor Nicolás Maduro, sin evaluar una propuesta que, verdaderamente, se ajuste al desarrollo del impacto económico que se genera en el eje fronterizo, lo que ha generado no es más que un bloqueo económico que



afecta de forma directa la economía nacional. Ese bloqueo económico se plasma en situaciones constatadas a través del trabajo de campo que realizamos, que se muestra con las aduanas cerradas, que tienen más de nueve meses sin generarle impuestos fiscales al Estado para poder ser invertidos en el sector educación, salud y vialidad; también en las fuertes denuncias que recibimos sobre la ilegalidad de una economía informal que se está llevando por las trochas fronterizas, las cuales están siendo manejadas por funcionarios de la Fuerza Armada Nacional, quienes, por cierto, fueron las personas más denunciadas por controlar la actividad ilícita del contrabando en las diferentes trochas fronterizas venezolanas.

En cuando al bachequeo. La medida de cierre de frontera tuvo un fenómeno, superó al bachequeo para pasar al contrabando de alimentos en toneladas, y muestra de ello es que la Policía Nacional de Colombia incautó tres toneladas de carne que se llevaban hacia Cúcuta desde Venezuela; nueve toneladas de carne que se llevaban desde Venezuela hacia Colombia, cinco toneladas de pollo de contrabando que se llevaban de Venezuela hacia Cúcuta, y además de ello, 113 toneladas de alimentos de contrabando decomisadas por la Policía Nacional de Cúcuta, que ingresaron por las trochas venezolanas.

Igualmente, se generó un agravante al tema de la seguridad, después de que los delitos de extorsión y sicariato, prácticamente habían desaparecido de la agenda diaria de los ciudadanos de la frontera, la medida de cierre de frontera generó que ahora la vacuna con la cual se extorsiona a los comerciantes, la cobren en pesos o en divisas.

¿Qué quiere decir esto, señores? Que a nivel económico el cierre de las fronteras lo que ha generado es el bloqueo de la economía formal que se maneja por las aduanas, por una economía informal que está desangrando a nuestros pueblos fronterizos; aparte de estar generando desabastecimiento en los municipios que están siendo controlados por el Estado a través de la asociación que existe



entre los funcionarios que se dejan corromper, representando a la Fuerza Armada Nacional en el resguardo de la soberanía y las mafias irregulares que se manejan en toda la zona fronteriza.

También es importante mencionar que el cierre de la frontera ha generado la deserción de la industria y el comercio, que generan trabajo en la zona fronteriza hacia las zonas de Colombia y respecto al informe que presenta esta Comisión damos las siguientes recomendaciones:

En primer lugar, solicitar al Ejecutivo Nacional se levante la medida de cierre fronterizo de manera inmediata, para restablecer la economía formal de la industria, comercio y las aduanas, así como restituir el Estado de derecho respecto a la violación de garantías constitucionales cometidas durante el período de cierre de fronteras; y, en segundo lugar, presentar una nueva Ley Orgánica de frontera, previa consulta y participación de todos los sectores involucrados, basada en una política integral de Estado para promover la seguridad, defensa y soberanía, así como un sistema económico fronterizo que restituya la economía formal desvirtuada durante los nueve meses de cierre de frontera.

Para finalizar, quiero presentar una evidencia de mucho juicio de valor en carácter político de los cuales he sido víctima. Por defender la frontera se me ha tratado de paramilitar, de irregular y se me ha tratado de colombiana. Quiero cerrar hoy el Informe de la frontera, presentando mi partida de nacimiento, sin ningún tipo de problema y sin ningún disimulo, porque soy venezolana. Aquí está la partida de nacimiento (*La muestra*). (*Aplausos*).

Esto es sencillamente la defensa de la integración fronteriza y de los derechos humanos que se están vulnerando con una medida irracional. Más allá del tema político, colegas diputados, diputados del Bloque de la Patria, existe una necesidad de restituir la economía formal, existe una necesidad de restituir el derecho a la vida



y el derecho al trabajo que se ha vulnerado en la frontera y, nosotros, continuaremos con las acciones parlamentarias para que todos los flagelos fronterizos los conozca el país, y podamos impulsar el desarrollo y la promoción de una economía formal que debe ser nuevamente parte de la agenda nacional venezolana.

Muchas gracias.

En Sesión Ordinaria del día 7 de julio de 2016 la diputada Gómez intervino en el Hemiciclo de Sesiones, a continuación sus palabras:

(*)- Buenos días, colegas Diputados: Quiero traer hoy como punto de información, una situación de verdad muy lamentable y triste para las madres venezolanas, que se presentó en la frontera del Táchira el día 5 de julio.

El día 5 julio más de 500 mujeres, desesperadas por los alimentos de sus hijos, pasaron el cerco de la Guardia Nacional que está apostado en el Puente Internacional Francisco de Paula Santander, en Ureña, con la intención de ir a Cúcuta a comprar alimentos para sus hijos. Estas madres fueron amenazadas el día martes 5 de julio con no permitirles el ingreso al país, por haber violado el protocolo que se establece para pasar la frontera, frente a la medida de Nicolás Maduro de tener la frontera cerrada por más de 10 meses.

Este hecho social que se presentó en Ureña el día martes 5 de julio, es una evidencia que establece una total mentira a lo que la Canciller Delcy Rodríguez dijo en la OEA, que Venezuela tenía comida para alimentar siete países.



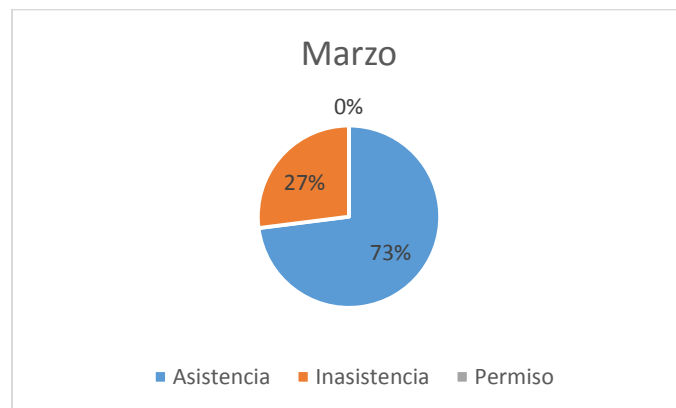
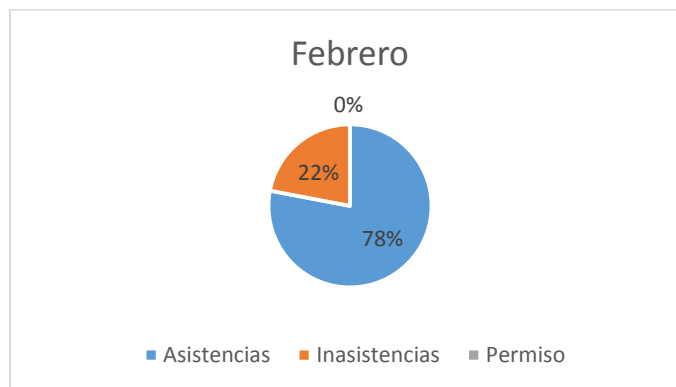
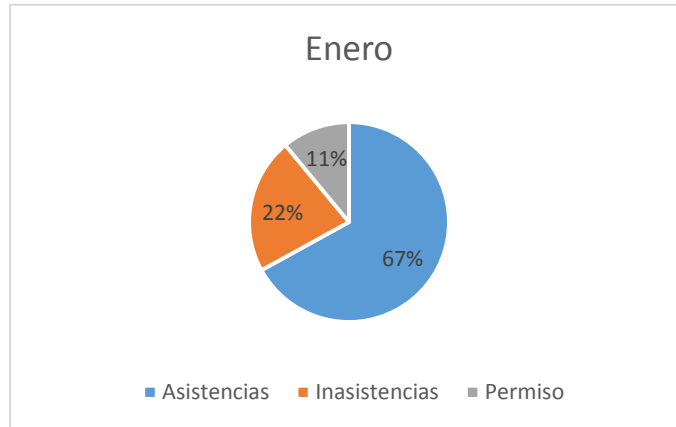
Aquí está (*la muestra*) la evidencia de que nuestras madres venezolanas dependen del hermano país para poder alimentar a sus hijos; aquí está la evidencia, colegas diputados, de que en Venezuela existe una crisis humanitaria por materia alimentaria y por materia de salud.

Lo más triste, colegas diputadas, esto se los quiero enseñar a los colegas de la bancada de la Patria, (*Muestra*) cuando las mujeres retornaban con sus mercados después de haber ido a Cúcuta a comprar leche, harina, arroz, papel higiénico y medicinas para sus hijos, tuvieron que arrodillarse en la mitad del puente a rezar un rosario para que la Guardia Nacional y el Ejército que se apuesta en las alcabalas, no les quitara el mercado a través de la facultad discrecional que Nicolás Maduro les dio con la Ley Orgánica de Fronteras, que se aprobó el día 30 de diciembre.

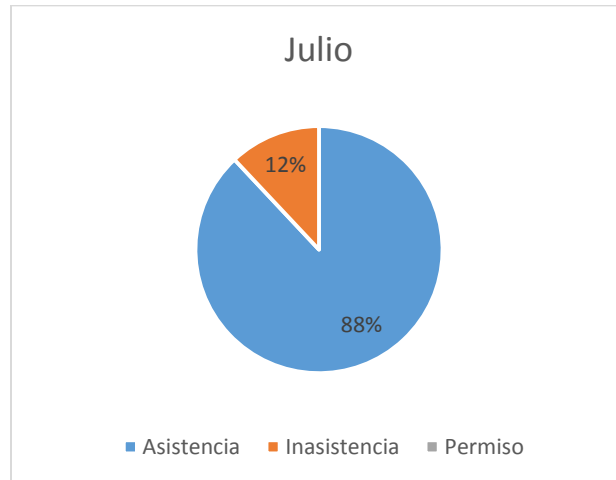
Ciudadano Presidente, pido que este punto sea investigado a través de la Comisión Permanente de Política Interior, para que el Gobierno no siga evadiendo la realidad de las madres venezolanas que viven en fronteras.

Es todo, ciudadano Presidente.

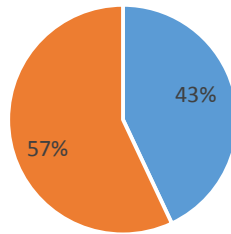
IV. Asistencia





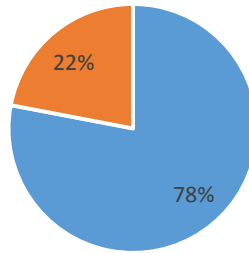


Octubre



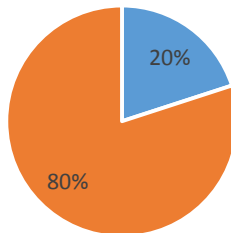
■ Asistencia ■ Inasistencia ■ Permiso

Noviembre

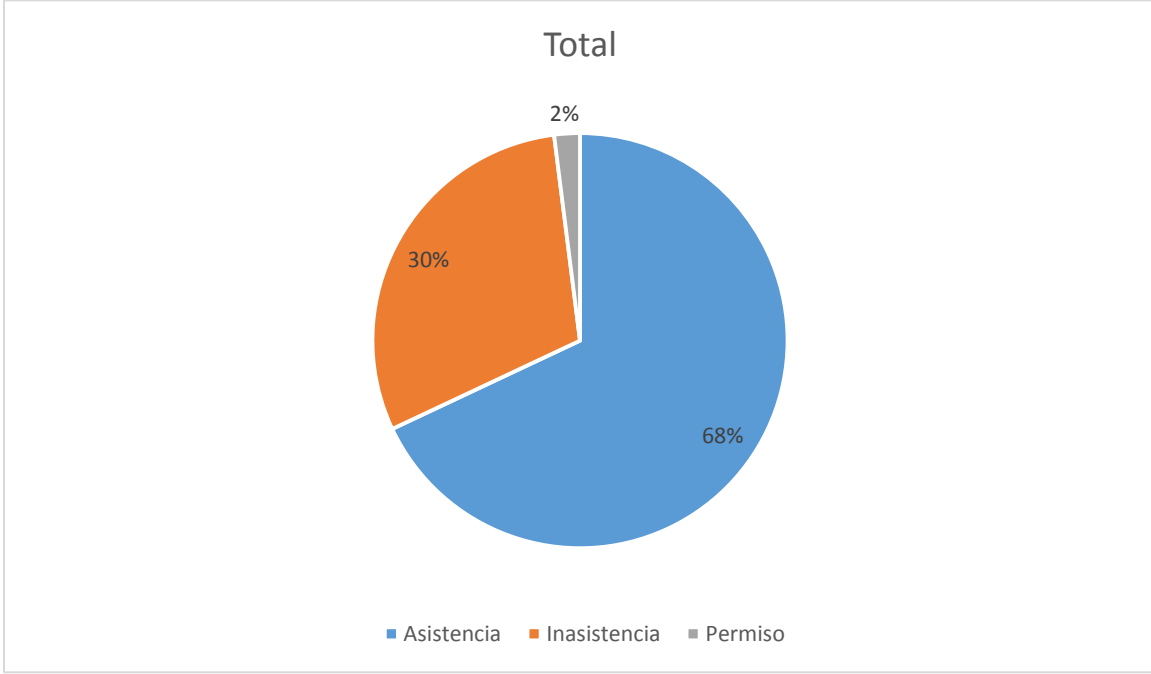


■ Asistencia ■ Inasistencia ■ Permiso

Diciembre



■ Asistencia ■ Inasistencia ■ Permiso





V. Integrantes de la comisión Permanente de Política Interior.

Diputados de la Mesa de la Unidad Democrática:

- **Presidenta:** Dip. Delsa Solórzano
- **Vicepresidente:** Dip. Juan Guaidó

Demás integrantes de Comisión:

- Teodoro Campos
- Dennis Fernández
- Juan Pablo Guanipa
- Juan Matheus
- Laidy Gómez
- José Luis Pírela
- Luis Emilio Rondón

Diputados por el Gran Polo Patriótico:

- Héctor Agüero
- Edwin Rojas



VI. Anexos.

















Dip.Laidy Gomez
@laidygomezf

2) laboratorio @VielmaEsTachira :
preparan medios del estado para
entrevistar a personas que digan que
es muy costoso comprar en cucuta

11:29 AM · 16 jul. 16



Dip.Laidy Gomez
@laidygomezf

3) laboratorio @VielmaEsTachira: la
frontera amanecio cercada como
parte de la estrategia que generaria
poca movilizacion a cucuta hoy

11:31 AM · 16 jul. 16



Dip.Laidy Gomez
@laidygomezf

4) laboratorio @VielmaEsTachira:
tienen el libreto de las declaraciones
que deben dar las personas que
movilizaron hoy a cucuta.....

11:32 AM · 16 jul. 16



Dip.Laidy Gomez
@laidygomezf

5) laboratorio @VielmaEsTachira:
.....las personas deben declarar que
se les trato muy mal y que no se
puede comprar nada por los costos

11:33 AM · 16 jul. 16



Dip.Laidy Gomez
@laidygomezf

6) esperan en el transcurso del dia
que se desarrolle toda esta tarima
mediatica que se diseño ayer en el
laboratorio de @VielmaEsTachira

11:34 AM · 16 jul. 16



Dip.Laidy Gomez
@laidygomezf

7) laboratorio @VielmaEsTachira :
generar violencia como en efecto se
genero en supermercados del estado
para vincular a lideres de la MUD

11:38 AM · 16 jul. 16

Diputada Laidy Gómez (AD)

“Que explique el gobernador por qué obliga a tachirenses a pagar el combustible a precios de divisa paralela”

La diputada a la AN por AD, Laidy Gómez, anunció que elevará a la AN las “irregularidades” que se han presentado con el expendio de combustibles mediante al menos cinco Estaciones de Servicio Alternativas (ESA) y Estaciones de Servicio Exclusivas (EEE), ya que “llama la atención que a estas sí se les surte de manera regular de gasolina de 91 y 95 octanos, pero en las que manejan precios regulados hay constantemente insuficiencia cada semana, eso para obligar a la población a subir los tanques de sus carros con gasolina a precio de divisa paralela, y eso sucede sólo en el Táchira; exigimos que el gobierno aclare por qué”.
“Cómo nos explica el ciudadano gobernador que entren en funcionamiento estas unidades?”



Diputada Laidy Gómez anunció que elevará la discusión de la venta discriminatoria de combustible a precio internacional sólo en el Táchira”.

que es para frenar el contrabando, si el paso vehicular sigue cerrado por los puentes fronterizos?”

--- A pesar de que se anunció que los ingresos obtenidos por venta del combustible en las bombas que administra la Gobernación, a precios internacionales, serían invertidos en los hospitales, “el pueblo no ha visto nada de eso. Exigimos que se investigue adónde van esos reales, se estarán yendo a los bolsillos de algunos funcionarios o se estará administrando para beneficio de nuestro estado? Que aclaren eso, porque en las escuelas estatales no hay comida para darles a los niños--- recalco.

Señaló la parlamentaria que:

abre la frontera, que era un clamor para que se restableciera la economía formal, vemos que se genera el negocio de las importaciones ilícitas para vender comida a precio de dólar paralelo; y ahora aumentan los precios del combustible, que se traduce en un incremento generalizado de todo”.

--- Rechazamos y cuestionamos que el Táchira sea tomado como estado piloto para el aumento de la gasolina cuando la frontera sigue es:ancada, porque no hay una apertura formal que reactive la economía ¿o es que siguen manejándose los intereses individuales con respecto al contrabando de gasolina por las trochas? ¿será que las trochas sustituyen a la economía

Si paga con tarjeta de debito, el valor es 599 bolivianos

Aumentó a Bs 742 el litro de gasolina en Estaciones Especiales de la frontera

El litro de la gasolina de 91 octanos en las Estaciones Exclusivas y Especiales, siempre había a precios internacionales, ahora cuesta 742 bolivianos si el usuario cancela en efectivo a 784 si lo hace con tarjeta de débito.

Antes de este incremento, la gasolina de 91 octanos costaba 531 y 596 bolivianos, respectivamente, según el modo de pago. La medida se tomó por disposición de la Dirección General de Mercado Interno de Compañía del Ministerio de Petróleo, desde el pasado sábado.

En los municipios fronterizos del estado Táchira hay al menos 10 Estaciones Especiales, desde las conductores pueden abastecer gasolina a través a sus vehículos con el dispositivo TAG y sin límite de volumen, siempre que sea en el tanque original del automotor.

Un conductor que se encontraba en una de las Estaciones Exclusivas y Especiales de San Antonio del Táchira manifestó que se vio obligado a acudir a la misma porque proviene de Maturín y su camioneta no tiene el dispositivo TAG para abastecer en las bombas nacionales. No obstante, dijo que en varios estados del centro del país también hay largas colas en las estaciones de servicio para

La carretera que...
aides Los Caños, si...
el pasado fin de semana...
de Fundación y Tr...
Producción Civil...
7 a culada es...
de 30 metros. No...
comentarios del...
de Transporte y...
elaborar la oferta...
de las empresas...

Se despl...
que cond...

Impulsan...
con com...

A fin de...
beneficio al...
sus libros y el...
Gobierno, de...
cómo para...
que la plan...
desarrollada...

Venta	613600 Bs
Litros	8220
precio por litro	742

Este es el precio que ayer pagó una persona que estaba comprando